EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL VAUPÉS

CERTIFICA

Que dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 2988 de 2016, por medio de la cual se delega la ordenación del pago de las obligaciones a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a los Directores Regionales, se ordena el pago de las obligaciones contractuales del Contrato-Aceptación de Oferta No. 043 de 2021-Transporte Aéreo, correspondiente a la ejecución del servicio prestado durante el mes de mayo de la presente vigencia, conforme a la certificación de cumplimiento del contrato, informe y demás soportes requeridos en los requisitos establecidos en el Manual de Contratación, Manual de Supervisión y demás requeridos, previamente verificados y validados por el supervisor del contrato.

Para constancia se firma en la Ciudad de Mitú-Vaupés, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2021.

WILSON VELEZ ESPINOSA
Director Regional

Wilson Augusto Aguilar Valencia

De: Wilson Velez Espinosa
Enviado el: lunes, 21 de junio de 2021 4:02 p. m.
Para: Wilson Augusto Aguilar Valencia
Asunto: RV: SIIF - Administrador del Sistema. PAGO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE JUNIO DEL 2021.

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Por fvaor proceder con los pagos respectivos con forme a la circular Externa No 038.

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Wilson Velez Espinosa
Profesional Universitario
Director Regional

ICBF Regional Vaupés
Calle 15 A No. 13 A-54 Tel.: 4377630 Ext: 897000

Síguenos en:
ICBFColombia
ICBFColombia
ICBFinstitucional
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Andres Vergara Ballen
Enviado el: lunes, 21 de junio de 2021 3:01 p. m.
Para: Coordinadores Financieros <Financieros@icbf.gov.co>; contadores <contadores@icbf.gov.co>
CC: Directores Regionales <Directores.Regionales@icbf.gov.co>; Consulta Tributaria <consultatributaria@icbf.gov.co>; Adriana Lucia Burgos Gomez <Adriana.Burgos@icbf.gov.co>; Viviana Astrid Garcia Avila <Viviana.Garcia@icbf.gov.co>; Marleni Vargas Alfonso <Marleni.Vargas@icbf.gov.co>
Asunto: SIIF - Administrador del Sistema. PAGO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE JUNIO DEL 2021.

Estimados amigos,

Remito por ser del interés de todos; por favor tener en cuenta esto, si por alguna razón tienen casos de facturas que no han podido tramitarse por problemas en la plataforma OLIMPIA:

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION

CIRCULAR EXTERNA No. 038

2.0.0.1

Bogotá D.C., 21 de Junio de 2021

PARA: **REPRESENTANTES LEGALES, SECRETARIOS GENERALES, ORDENADORES DEL GASTO, COORDINADORES SIIF Y USUARIOS DEL SIIF NACIÓN**

ASUNTO: **PAGO DE BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS EN EL MES DE JUNIO DEL 2021.**

La Administración del SIIF Nación informa que flexibilizará a partir de hoy y hasta el 30 de junio de 2021, la validación de vincular facturas electrónicas recibidas a través del buzón centralizado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público siifnación.facturaelectrónica@minhacienda.gov.co, con el fin que se pueda pagar los bienes y servicios adquiridos y prestados antes y durante mes el mes de junio.

No obstante, lo anterior, las entidades, proveedores y contratistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Presidencial 9 del 2020 y a las Circulares 16 y 20 del 2021 y seguir remitiendo las facturas electrónicas al buzón centralizado anteriormente señalado y deberán verificar al momento de registrar la obligación si existen facturas radicadas por el tercero y aprobadas por el supervisor, con el fin de vincularlas para su pago, si no existen podrá realizar el registro sin ningún inconveniente.

A partir del 1º de julio de 2021 se volverá a hacer exigible la factura electrónica en la obligación.

Cordial saludo,

DAVID FERNANDO MORALES DOMINGUEZ
Administrador del SIIF Nación
Viceministerio General de Hacienda

Susana Clavijo Vargas
Tecnico Administrativo
Grupo Administración Del Sist. Integra. Información Financiera -
Susana.Clavijo@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6 C 38 - Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Extensión: 3188
Bogotá D.C. Colombia

Yo, **Wilson Augusto Aguilar Valencia**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	Aerovias Regionales del Oriente S.A.S						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	NIT	No DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	900865107-0				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	NUMERO DOCUMENTO FUENTE	43	FECHA SUSCRIPCIÓN	17 (día)	marzo (mes)	2021 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 15 (día) marzo (mes) 2021 (año)	HASTA 31 (día) diciembre (mes) 2021 (año)		RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	25 (día) junio (mes) 2021 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No: 3	de N/A
VALOR A PAGAR	$ 22.260.000	EN LETRAS	Veintidós Millones Doscientos Sesenta Mil Pesos Moneda Corriente
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) mayo (mes) 2021 (año)	HASTA 31 (día) mayo (mes) 2021 (año)	

3.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES - PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS A NIVEL NACIONA	13321	27	C-4103 1800-14-0-4102037-02	998 TRANSPORTE	02-02-02-006-04	$ 22.260.000

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NUMERO DE CUENTA	57570218875	TIPO DE CUENTA	Ahorro

3. OBSERVACIONES

Se realiza el trámite administrativo de pago de acuerdo con la forma de pago estipulada en el documento Aceptación de Oferta No 043 de 2021-Transporte Aéreo y la disposición reglamentada en la Resolución No. 3333 de 2015 proferida por el ICBF Sede de la Dirección General.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$		CUOTA NUMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 22.260.000	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 22.260.000	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 22.260.000	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SEDE	ÁREA O C.Z.	FIRMA
Wilton Augusto Aguilar Valencia	Profesional Universitario	Vaupés	Grupo Gestión de Soporte	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
Tania Yesiby Leon Zarate	Profesional Universitario	Vaupés	Grupo Gestión de Soporte	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
Wilson Augusto Aguilar Valencia	Grupo Gestión de Soporte		25-06-2021

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURÍAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
Yenny Liliana Valencia Rodriguez-Contratista Apoyo Tesorería	25-06-2021		Contratista Apoyo Yenny Valencia R.
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 043 DE 2021

INFORME PERIODICO NÚMERO 3

1. Datos generales

Período del informe	Mayo	Número de contrato/convenio:	043 de 2021
Tipo de contrato/convenio	Aceptación de Oferta	Fecha suscripción contrato/convenio.	17 de marzo de 2021
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 90,000,000	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31 de diciembre de 2021

Objeto

"Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del Departamento del Vaupés y el corregimiento de La Pedrera del Departamento del Amazonas, con la finalidad de transportar Servidores Públicos, Contratistas del ICBF, que ejecutan tareas propias del Centro Zonal Mitú y los NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes."

Alcance del objeto (si aplica)

N/A

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)		Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	Wilson Augusto Aguilar Valencia-Profesional Universitario	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	17 de marzo de 2021
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	Wilson Augusto Aguilar Valencia-Profesional Universitario	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	
Otros supervisores (*)		Cargos de otros supervisores	

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	Aerovias Regionales del Oriente S.A.S	Cédula o NIT:	800086107-0
Dirección:	Local Estopia 200 metros antes del Aeropuerto Vanguardia	Correo electrónico:	aro_ltda@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	Diana Lorena Moreno Valencia	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):			

(i). Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	18 de Marzo de 2021	Hasta cuándo:	31 de diciembre de 2021
Fecha aprobación pólizas:	17 Marzo de 2021	Fecha expedición R.P.:	17 de marzo de 2021
Fecha acta de inicio:	18 Marzo de 2021	Fecha inicio del contrato/convenio:	Marzo 18 de 2021
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio: **$ 90,000,000**

Aporte ICBF: **$ 90,000,000**

Aporte Contratista (si aplica): N/A

No. de CDP:	5121	Fecha CDP:	15 de febrero de 2021	Valor de CDP:	$ 90,000,000
No. de RP:	12521	Fecha RP:	17 de marzo de 2021	Valor de RP:	$ 90,000,000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:		Valor CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:		Valor RP Adición:	

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición: _____

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución: _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución:		Fecha CDP		Valor CDP disminución:	
No. de RP disminución:		Fecha RP disminución		Valor RP disminución:	

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

El ICBF, se compromete a pagar el valor del contrato de la siguiente forma

Se realizará pagos mensuales, por prestación de servicios prestados aprobados por el supervisor del contrato. Los cuales se pagarán de conformidad con los valores ofertados, de acuerdo a los valores con los cuales se adjudicó el contrato.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista deberá presentar los soportes de ejecución debidamente cuantificados y valorizados firmada por parte del Coordinador, en donde certifique la correcta prestación del servicio.

Los pagos se efectuarán mes vencido, presentando los siguientes documentos:

- Cuenta de Cobro o facturas.
- Pagos de los aportes al sistema de seguridad social (EPS, ARL, Fondo de Pensiones).
- Solicitud del transporte aéreo autorizado por el Supervisor del Contrato
- Reporte de aterrizajes, despegues, manifiesto de vuelo, peso y balance de la Aeronáutica Civil.
- Certificado del servicio prestado a satisfacción por parte del supervisor.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja)

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
18 al 31 de marzo	Junio 22 de 2021	0	Se encuentra en trámite para pago por el valor de $ 19,010,000.
Abril	Junio 22 de 2021	0	Se encuentra en trámite para pago por el valor de $ 16,900,000.
Mayo	Junio 25 de 2021	0	Se encuentra en trámite para pago por el valor de $ 22,260,000.

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
TOTALES					

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$90.000.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	$0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	$0
	Total	$90.000.000
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$0
	Adición aporte CONTRATISTA	$0
	Total	$0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$0
	Total	$0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$90.000.000
	Aporte en especie por EL ICBF	$0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$0
	Total	$90.000.000
Valor total pagado por el ICBF		$0
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$58.170.000
Recursos reintegrados al ICBF		$0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$0
Saldo Pendiente por Pagar		$90.000.000
Saldo pendiente por liberar **		$0

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)*

Fecha estado de cuenta: Junio 23 de 2021

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	Seguros del Estado S.A	30-46-101007375	17/03/2021	30/06/2022
Calidad del servicio			17/03/2021	30/06/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			17/03/2021	30/12/2024
Responsabilidad civil extracontractual		30-54-101000940	17/03/2021	30/12/2021

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Documento certificado aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación de servicio.	NO		Se solicitó al Contratista el cumplimiento de la obligación contractual y a la fecha se encuentra en proceso de gestión.
Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.	NO		Se solicitó al Contratista el cumplimiento de la obligación contractual y a la fecha se encuentra en proceso de gestión.
Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	N/A		A la fecha el Contratista no ha presentado incidentes de seguridad de la información durante la ejecución del contrato.
Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	

Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA o su personal y el ICBF.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	
Contribuir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	N/A		Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, no se permite las aglomeraciones, por lo tanto, no es posible realizar las reuniones presenciales y se optará por los medios virtuales.
Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	El contratista conserva los documentos en su archivo de gestión.	
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de publica. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	N/A		El contratista dispone de facturación electrónica para el desarrollo de la ejecución del contrato
Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	SI	De acuerdo a la interacción entre el Contratista y el ICBF se ha presentado buen trato.	
Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.	N/A		Se solicitará al Contratista al finalizar el contrato.
Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.	N/A		A la fecha no se ha presentado requerimiento de los órganos de control.
Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.	N/A		En desarrollo al servicio de transporte aéreo no aplica la obligación contractual.
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente.	SI	La ejecución del servicio de transporte aéreo se cumple de acuerdo a lo estipulado en el contrato, para lo cual, el Contratista presenta los informes de ejecución, los cuales se encuentran archivados en el expediente contratactual.	
Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	**Observaciones (iv)**
Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	
El Contratista deberá garantizar la capacidad técnica para prestar el servicio de transporte aéreo, ida y regreso en las diferentes rutas en el Departamento del Vaupés.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	

Prestar el servicio de transporte aéreo hacia las comunidades ubicadas en la zona rural del Departamento del Vaupés y la Pedrera Amazonas en aeronaves de 300 y 500 kilos.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	
Transportar los servidores públicos, contratistas, NNA que se encuentran bajo protección del ICBF con sus acompañantes en las diferentes rutas en el Departamento del Vaupés y el corregimiento de la pedrera Amazonas, establecida en la Ficha de Condiciones Técnicas.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	
Garantizar el máximo de 2 horas de espera en los sitios de destino que la Regional, lo requiera para fines de optimización de recurso y cumplimiento de actividades programadas.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	
No transportar carga o personas particulares diferentes a la institución, sin la autorización previa del supervisor del contrato.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	
El contratista deberá mantener los precios ofertados en la propuesta económica presentada en la invitación pública durante toda la ejecución del contrato.	SI	El servicio de transporte aéreo se ejecuta de acuerdo a lo estipulado en el Contrato.	
El contratista deberá presentar el cronograma de mantenimiento de las aeronaves y las certificaciones en donde conste el buen estado y funcionamiento de las mismas.	NO		Se solicitó al Contratista el cumplimiento de la obligación contractual y a la fecha se encuentra en proceso de gestión.
El contratista deberá contar con una persona que servirá de interlocutor entre el contratista y el supervisor del contrato.	SI	El contratista informó mediante correo electrónico la designación del interlocutor, dicha documentación se encuentra archivada en el expediente contractual.	
Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el ICBF, a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Presentar mensualmente el paz y salvo de aportes al sistema integral de seguridad social, riesgos profesionales y parafiscales del personal a su cargo, para cada uno de los respectivos desembolsos.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Realizar el mantenimiento mecánico preventivo de las aeronaves con el fin de brindar seguridad a los servidores públicos, este mantenimiento no podrá coincidir con el horario de prestación del servicio, acreditando que las aeronaves han sido sometidas a la revisión técnica y mecánica necesarias para su buen funcionamiento, acreditando que la avioneta(as) ha sido sometida a la revisión del mismo.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Informar por escrito autorización al supervisor del contrato para todo cambio de interlocutor.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Responder, sin perjuicio de la respectiva garantía, por el cumplimiento y calidad de los servicios prestados y bienes entregados, por el término previsto en el presente contrato.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Cumplir de manera oportuna con todos los compromisos contractuales contraídos con terceros y que sean necesarios para ejecutar el objeto contractual, con el fin de garantizar la continuidad, no interrupción y prestación oportuna del servicio.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Entregar al supervisor del contrato los informes que solicite sobre cualquier aspecto y/o resultado obtenido en cada actividad encomendada cuando así se requiera.	SI	Documento aportado por el Contratista y se encuentra archivado en el expediente contractual.	
El contratista debe garantizar la hora y fecha de salida de cada lugar la cual será la programada, a fin de que se coordine en tiempos adecuados los itinerarios y no se presenten mal entendidos en la prestación del servicio.	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	
Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe o bitacora sobre la ejecución del mismo, el que deberá incluir copia del soporte de los trayectos realizados, con nombre e identificación de los beneficiarios (Planilla de vuelos, relación de tripulación y demás que soporten la ejecución del contrato).	SI	El cumplimiento de la obligación se evidencia mediante copia de los correos electrónicos y documentos del servicio de transporte aéreo, los cuales se encuentran archivados en el expediente contractual.	
EL CONTRATISTA no podrá ceder a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones emanados del presente contrato, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del ICBF.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.
Las partes podrán de mutuo acuerdo suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento. El plazo de suspensión no ampliará el plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato.	N/A		A la fecha no se ha presentado lo estipulado en la obligación contractual.

Programar antes de iniciar la ejecución del contrato capacitación por parte del ICBF Regional Vaupés, capacitación que realizaran los referentes del Sistema Integrado de Gestión, en cuanto a la Guia de adquisición de bienes y servicios de calidad.	N/A		Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, no se permite las aglomeraciones, por lo tanto, no es posible realizar las reuniones presenciales y se optará por los medios virtuales

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presente en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

*Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la **Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe Junio 25 de 2021

Firma

Wilson Augusto Aguilar Valencia
Profesional Universitario

Firma

Nombre Legalizador de cuentas
Cargo Legalizador de cuentas

Firma

Nombre Revisor Técnico
Cargo Revisor Técnico

Firma

Nombre otro revisor
Cargo otro revisor

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S
NIT. 900864107-0

VIGILADO SuperTransporte

Mitú, Junio 2 de 2021

SEÑORES
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF
Contrato 043

ASUNTO: ENTREGA DE FACTURA VUELOS MAYO.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito hacer entrega de las facturas de vuelo realizado en el mes de Mayo.

No FACTURA	RUTA	CAPACIDAD	VALOR
FEAR 149	SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO MES DE MAYO	300K Y 500K	$ 22.260.000
TOTAL			$ 22.260.000

No. 20216120000000538 2 Código Web: dU6jy
Radicado: Leonardo Rios Fecha: 03/06/2021 10:28:48 Folios: 30
Remitente: AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S
Destino: DIRECCION REGIONAL VAUPES
Asunto: ENTREGA DE FACTURA VUELOS MAYO.

Anexos:

- pago de seguridad social
- Rut
- Cedula de representante Legal
- Certificado de parafiscales y antecedentes revisor fiscal
- Cámara de comercio
- certificado de cuenta bancaria
- Informe vuelos
- plan de vuelo y planilla.

Agradezco mucho su atención.

Atentamente:

DIANA MORENO
Gerente

CONTACTO
servicioalcliente@aro.com.co
Telefono: (8) 6648003
Cel: 313 819 4813

Aeropuerto Vanguardia (VVC)
Base Principal
Aeropuerto Fabio León Bentley
(MVP) – Base Aux

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE -S.A.S

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S
NIT: 800086107-0

VIGILADO SuperTransporte

Mitú, 02 de Junio de 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR ICBF
Regional Vaupés
Mitu

Asunto: INFORME MENSUAL MAYO CONTRATO 043

OBJETO COTRATO: "Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de acuerdo con las necesidades del ICBF Regional Vaupés, a través de vuelos chárter en aeronaves con la siguiente capacidad: UNO: Avioneta con Capacidad de tres (3) pasajeros y/o de carga de trescientos 300 kilos; DOS: Avioneta con capacidad de cinco (5) pasajeros y/o de carga quinientos 500 kilos, teniendo como destino las comunidades, corregimientos y municipios del departamento del Vaupés y el corregimiento de La Pedrera del departamento del amazonas, con la finalidad de transportar servidores públicos, contratistas del ICBF"

VUELOS EJECUTADOS EN EL MES DE MAYO:

FECHA	RUTA	CONTRATO	VALOR	CAPACIDAD
1/05/2021	CARURU	43	2.490.000	300
3/05/2021	BUENOS AIRES	43	4.170.000	500
14/05/2021	MONFORTH	43	2.060.000	300
20/05/2021	PIRACUARA	43	2.080.000	300
24/05/2021	SONAÑA	43	2.520.000	300
25/05/2021	SONAÑA	43	2.520.000	300
25/05/2021	CARURU	43	3.210.000	500
28/05/2021	CARURU	43	3.210.000	500

Nota: el vuelo del 01-05-2021 a Carurú fue realizado en esa fecha ya que el Director Wilson Vélez realizo el cambio vía telefónica (la orden de recogida estaba para el día 02-05-2021)

Ejecución presupuesta:

SALDO POR EJECUTAR	$ 54.090.000
VUELOS MAYO	$ 22.260.000
PRESUPUESTO POR EJECUTAR	$ 31.830.000

Atentamente

DIANA LORENA MORENO VALENCIA
GERENTE

dia (VVC)
Teléfono: (8) 6648003
Cel: 313 819 4813
Aeropuerto Pablo León Bentley
(MVP) –Base Aux
AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE -S.A.S

Resolución DIAN 18764004424821. Prefijo: FEAR Rango: 1 al 5000 Vigencia 19/09/2020 hasta 19/09/2021

VIGILADO SuperTransporte

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.

NIT:800086107-0 Responsable de iva

Local Estopia 200 Mts antes del aeropuerto vanguardia

Factura electrónica de venta

No. FEAR149

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
instituto colombiano de bienestar familiar-region	**1/06/2021**	**$ 22.260.000**
NIT No. : 899999239-2	VENDEDOR	
DIRECCION : CL 15 A 13 A 54	-	
TELEFONO : 5642071	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : MITÚ **PAIS :** COLOMBIA	1/07/2021	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-CARURU-MITU CAPACIDAD 300K 01/05/2021 CONTRATO N°043	1 UND	$ 2.490.000	$ 2.490.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-BUENOS AIRES-MITU CAPACIDAD 500K 03/05/2021 CONTRATO N°043	1 UND	$ 4.170.000	$ 4.170.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-MONFORTH-MITU CAPACIDAD 300K 14/05/2021 CONTRATO N°043	1 UND	$ 2.060.000	$ 2.060.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-PIRACUARA-MITU CAPACIDAD 300K 20/05/2021 CONTRATO N°043	1 UND	$ 2.080.000	$ 2.080.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-SONAÑA-MITU CAPACIDAD 300K 24/05/2021 CONTRATO N°043	1 UND	$ 2.520.000	$ 2.520.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-SONAÑA-MITU CAPACIDAD 300K 25/05/2021 CONTRATO N°043	1 UND	$ 2.520.000	$ 2.520.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-CARURU-MITU CAPACIDAD 500K 25/05/2021 CONTRATO N°043	1 UND	$ 3.210.000	$ 3.210.000
01	TRANSPORTE AEREO TRANSPORTE AEREO Y VUELO CHARTER EN LA RUTA MITU-CARURU-MITU CAPACIDAD 500K 28/05/2021 CONTRATO N°043	1 UND	$ 3.210.000	$ 3.210.000

NRO. ARTICULOS FACTURADOS: 8

FORMA DE PAGO	IDENTIFICACION	VALOR
CxC # 1	Vence: 1/07/2021	$ 22.260.000

VALOR (en letras) : VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS

OBSERVACIONES

#$41-06-00-001;43;wilson.aguilar@icbf.gov.co#$
ICBF-REGIONAL VAUPES

Sello de firma:

eT18OBYq0BdBpRmhHUiBe5aV5WbChKssudbl55SYe4LrSsul7F5hNLuiqamjJ66fXM15HiKb8wIsVrbAUwf2/j4e7olxPfPQsy24HjcYIC2JDivCsZWrlPRPz5Aks
28SLVLpNBQe1s8R7NSudLsY2QOpavuHu6zHlxY87Egrv1tpv5W6WvuKKmdPzcR6acQCJYEw0lTiSYDFpXAOd8kLR5A74lpQmLbv0kXRijmCeKHVJbT/9k7
GifqHIVZvmz5xnLrcdOyznfbporesrJ7DOkG3jdWvTUfNbEnK1q9SiBg7nqRGL7di19/k0B149nVngORtlZ77Pp50HC4PYnv8w==

CUFE: eb9a0476847241277ad478badfbd621c45c1df558aee949aa39cff214c6d45b195fd9820f7fd67e7089398d192beda1c

Fecha emisión: 2021-06-01 16:14:35 **Fecha validación DIAN:** 2021-06-01 16:27:18-05:00

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S.

Resolución DIAN 18764004424821 Prefijo FEAR Rango 1 al 5000. Vigencia 19/09/2020 hasta 19/09/2021

VIGILADO SuperTransporte

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S.
NIT:800086107-0 Responsable de iva
Local Estopia 200 Mts antes del aeropuerto vanguardia

Factura electrónica de venta
No. FEAR149

INFORMACION DEL CLIENTE	FECHA	TOTAL
instituto colombiano de bienestar familiar-region	**1/06/2021**	**$ 22.260.000**
NIT No. : 899999239-2	VENDEDOR	
DIRECCION : CL 15 A 13 A 54	-	
TELEFONO : 5642071	FECHA VENCIMIENTO	REFERENCIA
CIUDAD : MITÚ **PAIS :** COLOMBIA	1/07/2021	

Persona jurídica, Régimen ordinario de tributación, Responsable impuesto a las ventas, Agente retenedor (puede practicar retención) y Autorretención de renta (CREE 0.8%)
Factura a crédito, plazo hasta 1/07/2021.

Preparado	Aprobado	Contabilizado	Revisado

FIRMA Y SELLO

C.C. O NIT.

Sello de firma:
eT18OBYq0BdBpRrmhHUiBe5aV5WbChKssudbi55SYe4LrSsul7F5hNLuiqamjJ66fXM15HiKb8wIsVrbAUwf2/j4e7olxPfPQsy24HjcYIC2JDivCsZWrlPRPz5Aks28SLVLpNBQe1s8R7NSudLsY2QOpavuHu8zHlxY87Egrv1tpv5W6WvuKKmdPzcR6acQCJYEw0iTiSYDFpXAOd8kLR5A74lpQmLbv0kXRijmCeKHVJbT/9k7GifqHIVZvmz5xnLrcdOyznfbporesrJ7DOkG3jdWvTUfNbEnK1q9SiBg7nqRGL7di19/k0B149nVngORtlZ77Pp50HC4PYnv8w==

CUFE: eb9a0476847241277ad478badfbd621c45c1df558aee949aa39cff214c6d45b195fd9820f7fd67e7089398d192beda1c
Fecha emisión: 2021-06-01 16:14:35 **Fecha validación DIAN:** 2021-06-01 16:27:18-05:00
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia S.A.S

Wilson Augusto Aguilar Valencia

De: Wilson Augusto Aguilar Valencia
Enviado el: jueves, 29 de abril de 2021 10:52 a. m.
Para: ARO SAS; servicioalcliente@aro.com.co
CC: Wilson Velez Espinosa; Orlando Rodriguez Hernandez; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Ruth Yamile Pabon Gomez; Daniel Velasco Patino
Asunto: SOLICITUD SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial Saludo,

Señores Aerovías Regionales del Oriente S.A.S,

En desarrollo a la misión institucional del ICBF Regional Vaupés y en calidad de supervisor del Contrato-Aceptación de Oferta No. 043 de 2021-Transporte Aéreo, solicito su amable gestión en el sentido de poner a disposición el servicio de transporte aéreo para el trayecto definido a continuación,

Los términos de la solicitud se relacionan a continuación,

Salida

- Trayecto: Municipio de Mitú-Municipio de Carurú
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 300 Kilos
- Lugar de Salida: Aeropuerto Alberto León Bentley del Municipio de Mitú-Vaupés
- Fecha y hora de salida: abril 30 de 2021 a las 8:00 a.m

Regreso

- Trayecto: Municipio de Carurú-Municipio de Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 300 Kilos
- Fecha y hora de regreso: mayo 2 de 2021 a las 8:00 a.m

Comisionados ICBF

- Orlando Rodríguez Hernández, C.C No. 18.202.055 cel. 3155344830
- Wilson Velez Espinosa, C.C No. 18.202.207, cel. 3208655443

Compañeros ICBF Comisionados, para fines del cuidado personal se hace necesario cumplir la directriz del protocolo de bioseguridad implementado para prevenir la pandemia del coronavirus COVID-19 y en caso de presentarse alguna novedad en relación con el servicio de transporte aéreo informar de inmediato.

Agradezco su amable atención.

BIENESTAR FAMILIAR

Wilson Augusto Aguilar Valencia
Profesional Universitario
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Cra 15 a # 13 a-54 • Tel.: 4377650 Ext: 8897032

Síguenos en:
ICBFColombia
ICBFColombia
ICBFinstitucionalICBF
bienestarcolombiano

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Wilson Augusto Aguilar Valencia

De: Wilson Augusto Aguilar Valencia
Enviado el: viernes, 30 de abril de 2021 3:11 p. m.
Para: ARO SAS; servicioalcliente@aro.com.co
CC: Bibian Iveth Amezquita Borrero; Juleeth Dajhanna Quintero Wilches; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano; Ruth Yamile Pabon Gomez; Daniel Velasco Patino; Wilson Velez Espinosa
Asunto: SOLICITUD SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial Saludo,

Señores Aerovías Regionales del Oriente S.A.S,

En desarrollo a la misión institucional del ICBF Regional Vaupés y en calidad de supervisor del Contrato-Aceptación de Oferta No. 043 de 2021-Transporte Aéreo, solicito su amable gestión en el sentido de poner a disposición el servicio de transporte aéreo y **garantizar el tiempo de espera de una (1) hora** para el trayecto definido a continuación,

Los términos de la solicitud se relacionan a continuación,

Salida

- Trayecto: Municipio de Mitú-Comunidad Buenos Aires
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 500 Kilos
- Lugar de Salida: Aeropuerto Alberto León Bentley del Municipio de Mitú-Vaupés
- Fecha y hora de salida: mayo 3 de 2021 a las 8:00 a.m.

Regreso

- Trayecto: Comunidad Buenos Aires-Municipio de Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 500 Kilos
- Fecha y hora de regreso: mayo 3 de 2021 a las 10:00 a.m.

Comisionados ICBF

- Juleeth Dajhanna Quintero Wilches, C.C No. 1.098.690.198, Cel. 3124400640
- Bibian Iveth Amezquita Borrero, C.C No. 69.801.565, Cel. 3212741144

Compañeros ICBF Comisionados, para fines del cuidado personal se hace necesario cumplir la directriz del protocolo de bioseguridad implementado para prevenir la pandemia del coronavirus COVID-19 y en caso de presentarse alguna novedad en relación con el servicio de transporte aéreo informar de inmediato.

Agradezco su amable atención.

BIENESTAR FAMILIAR

Wilson Augusto Aguilar Valencia
Profesional Universitario
Grupo Gestor de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13 a-54 • Tel.: 4377630 Ext: 897032

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucional
#BluColombiaBailual

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Juleeth Dajhanna Quintero Wilches <Juleeth.Quintero@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 30 de abril de 2021 2:30 p. m.
Para: Wilson Augusto Aguilar Valencia <Wilson.Aguilar@icbf.gov.co>
CC: Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>; Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>; Jeimmy Johanna Bejarano Bejarano <Jeimmy.Bejarano@icbf.gov.co>; Bibian Iveth Amezquita Borrero <Bibian.Amezquita@icbf.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO-NOVEDAD

Cordial saludo,

Adjunto resoluciones modificadas de las profesionales para la autorización del transporte aéreo ida y regreso avioneta de 500k en la ruta Mitú-Buenos Aires (Pacoa)-Mitú para el día 03 de mayo de 2021 a las 8:00am a fin de llevar a cabo el objetivo de la comisión de servicios.

Nota: Se solicita al operador del transporte aéreo espera de **1 HORA.**

Atentamente,

Wilson Augusto Aguilar Valencia

De: Wilson Augusto Aguilar Valencia
Enviado el: miércoles, 12 de mayo de 2021 5:19 p. m.
Para: ARO SAS; servicioalcliente@aro.com.co
CC: Leydis Julieth Santiago Ruiz; Orlando Rodriguez Hernandez; Tania Cordero Naranjo; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Ruth Yamile Pabon Gomez; Daniel Velasco Patino; Wilson Velez Espinosa
Asunto: SOLICITUD SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial Saludo,

Señores Aerovías Regionales del Oriente S.A.S,

En desarrollo a la misión institucional del ICBF Regional Vaupés y en calidad de supervisor del Contrato-Aceptación de Oferta No. 043 de 2021-Transporte Aéreo, solicito su amable gestión en el sentido de poner a disposición el servicio de transporte aéreo y garantizar el término de espera por dos (2) horas para el trayecto definido a continuación,

Los términos de la solicitud se relacionan a continuación,

Salida

- Trayecto: Municipio de Mitú-Comunidad Monforth
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 300 Kilos
- Lugar de Salida: Aeropuerto Alberto León Bentley del Municipio de Mitú-Vaupés
- Fecha y hora de salida: mayo 14 de 2021 a las 8:00 a.m

Regreso

- Trayecto: Comunidad Monforth-Municipio de Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 300 kilos
- Fecha y hora de regreso: mayo 14 de 2021 a las 10:00 a.m

Comisionados ICBF

- Leydis Santiago Ruiz, C.C No. 1.084.738.267, Cel. 3004539243
- Orlando Rodríguez Hernández, C.C No. 18.202.055 cel. 3155344830
- Tania Cordero Naranjo, C.C No. 1.125.469.764. Cel. 3183663134

Compañeros ICBF Comisionados, para fines del cuidado personal se hace necesario cumplir la directriz del protocolo de bioseguridad implementado para prevenir la pandemia del coronavirus COVID-19 y en caso de presentarse alguna novedad en relación con el servicio de transporte aéreo informar de inmediato.

Agradezco su amable atención.

BIENESTAR FAMILIAR

Wilson Augusto Aguilar Valencia
Profesional Universitario
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Calle 15 a # 13 a-54 • Tel.: 4377650 Ext: 897032

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Wilson Augusto Aguilar Valencia

De: Wilson Augusto Aguilar Valencia
Enviado el: miércoles, 19 de mayo de 2021 4:59 p. m.
Para: ARO SAS'; servicioalcliente@aro.com.co
CC: Juleeth Dajhanna Quintero Wilches; Gina Tatiana Barbosa Munoz; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Ruth Yamile Pabon Gomez; Daniel Velasco Patino; Wilson Velez Espinosa
Asunto: SOLICITUD SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial Saludo,

Señores Aerovías Regionales del Oriente S.A.S,

En desarrollo a la misión institucional del ICBF Regional Vaupés y en calidad de supervisor del Contrato-Aceptación de Oferta No. 043 de 2021-Transporte Aéreo, solicito su amable gestión en el sentido de poner a disposición el servicio de transporte aéreo y garantizar el tiempo de espera por un término de **cuarenta y cinco (45) minutos** para el trayecto definido a continuación,

Los términos de la solicitud se relacionan a continuación,

Salida

- Trayecto: Municipio de Mitú-Comunidad Piracuara
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 300 Kilos
- Lugar de Salida: Aeropuerto Alberto León Bentley del Municipio de Mitú-Vaupés
- Fecha y hora de salida: mayo 20 de 2021 a las 8:00 a.m.

Regreso

- Trayecto: Comunidad Piracuara -Municipio de Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 300 Kilos
- Fecha y hora de regreso: mayo 20 de 2021 a las 10:00 a.m.

Comisionados ICBF

- Juleeth Dajhanna Quintero Wilches, C.C No. 1.098.690.198, Cel. 3124400640
- Gina Tatiana Barbosa Muñoz, C.C No. 1.015.410.545, Cel. 3124605968

Compañeros ICBF Comisionados, para fines del cuidado personal se hace necesario cumplir la directriz del protocolo de bioseguridad implementado para prevenir la pandemia del coronavirus COVID-19 y en caso de presentarse alguna novedad en relación con el servicio de transporte aéreo informar de inmediato.

Agradezco su amable atención.

BIENESTAR FAMILIAR

Wilson Augusto Aguilar Valencia
Profesional Universitario
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Cra 15 a # 13 a-54 • Tel.: 4377650 Ext: 897052

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 19 de mayo de 2021 11:37 a. m.
Para: Wilson Augusto Aguilar Valencia <Wilson.Aguilar@icbf.gov.co>
CC: Juleeth Dajhanna Quintero Wilches <Juleeth.Quintero@icbf.gov.co>; Gina Tatiana Barbosa Munoz <Gina.Barbosa@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Resoluciones 245 y 244

Cordial saludo compañero,

Aclaro son las resoluciones 245 y 244.

Cordialmente,

Wilson Augusto Aguilar Valencia

De: Wilson Augusto Aguilar Valencia
Enviado el: viernes, 21 de mayo de 2021 3:34 p. m.
Para: ARO SAS'; servicioalcliente@aro.com.co
CC: Luz Mery Macuna Varazana; Orlando Rodriguez Hernandez; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Ruth Yamile Pabon Gomez; Daniel Velasco Patino; Wilson Velez Espinosa
Asunto: SOLICITUD SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial Saludo,

Señores Aerovías Regionales del Oriente S.A.S,

En desarrollo a la misión institucional del ICBF Regional Vaupés y en calidad de supervisor del Contrato-Aceptación de Oferta No. 043 de 2021-Transporte Aéreo, solicito su amable gestión en el sentido de poner a disposición el servicio de transporte aéreo para el trayecto definido a continuación,

Los términos de la solicitud se relacionan a continuación,

Salida

- Trayecto: Municipio de Mitú-Comunidad Sonaña
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 300 Kilos
- Lugar de Salida: Aeropuerto Alberto León Bentley del Municipio de Mitú-Vaupés
- Fecha y hora de salida: mayo 24 de 2021 a las 8:00 a.m.

Regreso

- Trayecto: Comunidad Sonaña-Municipio de Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 300 Kilos
- Fecha y hora de regreso: mayo 25 de 2021 a las 8:00 a.m.

Comisionados ICBF

- Luz Mery Macuna Varazana, C.C No. 1.126.724.412, Cel. 3123946333
- Orlando Rodriguez Hernandez, C.C No. 18.202.085, Cel. 3155344830

Compañeros ICBF Comisionados, para fines del cuidado personal se hace necesario cumplir la directriz del protocolo de bioseguridad implementado para prevenir la pandemia del coronavirus COVID-19 y en caso de presentarse alguna novedad en relación con el servicio de transporte aéreo informar de inmediato.

Agradezco su amable atención.

BIENESTAR FAMILIAR

Wilson Augusto Aguilar Valencia
Profesional Universitario
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Cra 15 a # 13 a-54 • Tel.: 4377650 Ext: 897052

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
icbfcolombiaoficial

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Wilson Augusto Aguilar Valencia

De: Wilson Augusto Aguilar Valencia
Enviado el: viernes, 21 de mayo de 2021 3:50 p. m.
Para: ARO SAS; servicioalcliente@aro.com.co
CC: Yubel Cecilia Lozano Moreno; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz; Elias Segundo Hernandez Ordonez; Clara Elvia Murcia Arcila; Wilson Velez Espinosa; Ruth Yamile Pabon Gomez; Daniel Velasco Patino
Asunto: SOLICITUD SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Cordial Saludo,

Señores Aerovías Regionales del Oriente S.A.S,

En desarrollo a la misión institucional del ICBF Regional Vaupés y en calidad de supervisor del Contrato-Aceptación de Oferta No. 043 de 2021-Transporte Aéreo, solicito su amable gestión en el sentido de poner a disposición el servicio de transporte aéreo para el trayecto definido a continuación,

Los términos de la solicitud se relacionan a continuación,

Salida

- Trayecto: Municipio de Mitú-Municipio de Carurú
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 500 Kilos
- Lugar de Salida: Aeropuerto Alberto León Bentley del Municipio de Mitú-Vaupés
- Fecha y hora de salida: mayo 25 de 2021 a las 8:00 a.m.

Regreso

- Trayecto: Municipio de Carurú-Municipio de Mitú
- Capacidad Aeronave: Una (1) de 500 Kilos
- Fecha y hora de regreso: mayo 28 de 2021 a las 9:00 a.m.

Comisionados ICBF

- Yubel Cecilia Lozano Moreno, C.C No. 52.884.995, Cel. 3223051162
- Yaisa Johanna Sastoque Ruíz. C.C No. 69.802.471. Cel. 3134289052
- Elías Hernandez Ordoñez, C.C No. 73.187.132, Cel. 3183861822
- Clara Elvia Murcia Arcila, C.C No. 1.022.938.166, Ce. 3202546059
- Wilson Velez Espinosa, C.C No. 18.202.207, Cel. 3208655443

Compañeros ICBF Comisionados, para fines del cuidado personal se hace necesario cumplir la directriz del protocolo de bioseguridad implementado para prevenir la pandemia del coronavirus COVID-19 y en caso de presentarse alguna novedad en relación con el servicio de transporte aéreo informar de inmediato.

Agradezco su amable atención.

BIENESTAR FAMILIAR

Wilson Augusto Aguilar Valencia
Profesional Universitario
Grupo Gestión de Soporte

ICBF Regional Vaupés
Cra. 15 a # 13 a-54 • Tel.: 4377630 Ext: 897052

Síguenos en:
ICBFColombia
@ICBFColombia
ICBFInstitucionalICBF
www.icbfcolombia.co

Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Arcelia Caicedo Giraldo <Arcelia.Caicedo@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 21 de mayo de 2021 11:45 a. m.
Para: Wilson Augusto Aguilar Valencia <Wilson.Aguilar@icbf.gov.co>
CC: Elias Segundo Hernandez Ordonez <Elias.HernandezO@icbf.gov.co>; Yubel Cecilia Lozano Moreno <Yubel.Lozano@icbf.gov.co>; Yaisa Johanna Sastoque Ruiz <Yaisa.Sastoque@icbf.gov.co>; Wilson Augusto Aguilar Valencia <Wilson.Aguilar@icbf.gov.co>; Clara Elvia Murcia Arcila <Clara.Murcia@icbf.gov.co>
Asunto: Resoluciones 240,241,242,249 y 250 de 2021

Cordial saludo compañero Wilson,

Adjunto le hago llegar las resoluciones que se mencionan en el asunto, para que sea solicitado el transporte aéreo en la ruta Mitú-Carurú el día 25 de mayo de 2021 y regreso en la ruta Carurú Mitú el día 28 de Mayo de 2021.

Cordialmente,

AEROVIAS REGIONALES DE COLOMBIA S.A.

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

1451

ICFT 1658

Lugar Apiay Día 1 Mes Mayo Año 2021

Procedencia Apiay Destino Cumaral Escalas —

Hora de Salida — Hora de Llegada — No. de Matrícula 2066 Tipo de Avión C-172

Piloto CAP Doc Miguel Alfonso Licencia No. PCA 10781

Copiloto CAP — Licencia No. —

APELLIDOS Y NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO

Recoger

DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE
POLICIA AEROPORTUARIA
FABIO ALBERTO LEON BENTLEY
REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK2566

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number
– 01

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C172 /

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
L –

10 EQUIPO/Equipment
S / C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1740 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N0110

NIVEL
Level
A045

RUTA
Route
→ MVP >>> CRU

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SKCR

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0040

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SQBQ

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKTP <<

18 OTROS DATOS
Other information
– DOF/210501 OPR / ARO RMK/ CEL/ 304376436 10 MIN. EN TIERRA

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P / 001

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R / UHF [X] VHF [] ELT []

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar [] / DESÉRTICO Desert [X] MARÍTIMO Maritime [X] SELVA Jungle []

CHALECOS/Jackets
→ [X] / LUZ Light [X] FLUOR Fluores [X] UHF [X] VHF [X]

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
→ [X] / NÚMERO Number [] → CAPACIDAD Capacity [] CUBIERTA Cover [X] → COLOR Colour [] <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO Y AZUL

OBSERVACIONES / Remarks
→ [] <<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / JOSE MIGUEL CALDERON)<<

PRESENTADO POR / Filed by
JOSE CALDERON

ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES
Space reserved for additional requirements
1127232574

FECHA / Date		
DÍA/day	MES/month	Año/year
01	05	2021

LICENCIA / License
PCA10781

AEROVIAS REGIONALES DEL VAUPES S.A.

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No. 1455

Lugar Mitu Día 3 Mes MAYO Año 202

Procedencia Mitu Destino Buenos Aires Escalas

Hora de Salida Hora de llegada No. de Matrícula HJ35 Tipo de Avión C-206

Piloto CAP. Raul Lombis Licencia No. PPY 9411

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO
Juleeth Dayhanna Quintero	1'098.690.193		
Bibian Amezquita B	69'801.865.		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
POLICIA AEROPORTUARIA
FABIO ALBERTO LEON BENTLEY
REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
(FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
HK-1735

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N

9 NÚMERO
Number
1

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
L

10 EQUIPO/Equipment
S / C

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
SKMU

HORA
Time
1530

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
N0120

NIVEL
Level
A0035

RUTA
Route
MTU - DCT - MTN

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
SQER

EET TOTAL
Total EET
HR MIN
0045

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
SKTE

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
SQPK

18 OTROS DATOS
Other information
OPR - ARO

CEL: 311 2532908

TIEMPO EN TIERRA 30 MINUTOS

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MIN
E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
P/ 003

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
UHF VHF ELT
R/ X X

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar: X
DESÉRTICO Desert: X
MARÍTIMO Maritime: X
SELVA Jungle:
/ X

CHALECOS/Jackets
LUZ Light: X
FLÚOR Fluores: X
UHF: X
VHF:
X /

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
NÚMERO Number: X
CAPACIDAD Capacity:
CUBIERTA Cover: X
COLOR Colour:

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL

OBSERVACIONES / Remarks

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / RAUL LAMBIS

PRESENTADO POR / Filed by
DPA 1.121.885.438

ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES
Space reserved for additional requirements
DPA - ARO

FECHA / Date		
DÍA/day	MES/month	Año/year
03	05	2021

LICENCIA / License
PCA 9411

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

1496

Lugar Mit. Dia 14 Mes Mayo Año 2021.

Procedencia Mitu Destino Monfort. Escalas

Hora de Salida Hora de llegada No. de Matrícula 2566. Tipo de Avión C. 172.

Piloto CAP. Jose Calderon. Licencia No. F.C.A 10781

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I. KILOS	DESTINO
Tania Cordero Naranjo.	1125469764	Monfort.
Orlando Rodriguez Hernandez.	18.202.055.	Monfort.
Leydis Santiago Ruiz.	1'084.738.267	Monfort.
I.C.B.F.		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
POLICIA AEROPORTUARIA
FABIO ALBERTO LEON BENTLEY
REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
(FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
HK-2566

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N

9 NÚMERO
Number

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C172

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
L

10 EQUIPO/Equipment
S / C

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
SKMU

HORA
Time
1430

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
N0100

NIVEL
Level
A0035

RUTA
Route
MTU - DCT - MFR

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
SKNF

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0030

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
SKWA

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
SQPC

18 OTROS DATOS
Other information
OPR - ARO
CEL : 304 3766436
TIEMPO En TIERRA 2 HORAS

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
P/ 004

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
R/ UHF [X] VHF [X] ELT []

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
[X] / POLAR Polar [X] DESÉRTICO Desert [X] MARÍTIMO Maritime [] SELVA Jungle

CHALECOS/Jackets
[] / LUZ Light [X] FLÚOR Fluores [X] UHF [X] VHF []

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
[X] / NÚMERO Number [] CAPACIDAD Capacity [] CUBIERTA Cover [X] COLOR Colour []

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
[X] /

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / Jose Miguel Calderón

PRESENTADO POR / Filed by
DPA 1.121.885.438

ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES
Space reserved for additional requirements
JUAN FRANCO DPA- ARO

FECHA / Date

DÍA/day	MES/month	Año/year
14	05	2021

LICENCIA / License
PCA10781

Clave: GSAN-2.2-12-04
Versión: 01
Fecha: 01/11/2014

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

ICBF
Nov 3

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

1430

Lugar MVP. Día 20 Mes 05 Año 2021

Procedencia MVP. Destino PIRACUARA. Escalas

Hora de Salida YIMMI CUECHO Hora de llegada No. de Matrícula 1937 Tipo de Avión C182.

Piloto CAP. Licencia No. ICA 5703

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO
JULEETH QUINTERO	1098690198		
GINA BARBOSA.	1015410645.		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
POLICIA AEROPORTUARIA
FABIO ALBERTO LEON BENTLEY
REVISADO

ICBF

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of addressee(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
(FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK1937

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N

9 NÚMERO
Number
– 01

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C182

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
/ L –

10 EQUIPO/Equipment
S / C

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1500

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N0110

NIVEL
Level
A035

RUTA
Route
→ MVP - DCT - MPI

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SQPC

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0025

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKWA

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SQIK

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR / ARO RMK/ CEL/ 3118086269 TIEMPO EN TIERRA1 HORA

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 003

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R/ UHF [X] VHF [] ELT []

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
→ [] / POLAR Polar [X] DESÉRTICO Desert [X] MARÍTIMO Maritime [X] SELVA Jungle []

CHALECOS/Jackets
– [X] / LUZ Light [X] FLÚOR Fluores [X] UHF [X] VHF [X]

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
→ [X] / NÚMERO Number [] → CAPACIDAD Capacity [] CUBIERTA Cover [X] → COLOR Colour []

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO CON RAYAS GRISES

OBSERVACIONES / Remarks
→ []

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / YIMMI CURCHU

PRESENTADO POR / Filed by
YIMMI CURCHO

ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES
Space reserved for additional requirements
7360507

FECHA / Date

DÍA/day	MES/month	Año/year
20	05	2021

LICENCIA / License
PCA5703

AEROVIAS REGIONALES DEL NORTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

Lugar Nilita Día 24 Mes Mayo Año 2021

Procedencia Nilita Destino Sonanta Escalas ——

Hora de Salida —— Hora de llegada —— No. de Matrícula 2566 Tipo de Avión C-172

Piloto CAP. Jhonny Perdomo Licencia No. pvs

Copiloto CAP. —— Licencia No. ——

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO
Luz Neiry Moreno Vanegas	1'126.724.412		
Orlando Rodriguez H.	18'202.085		
Leovigildo Benjamin	1'136.249.024		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE
POLICIA AEROPORTUARIA
PARA ALBERTO LEON BENTAN

REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-2566

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C172

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
/L –

10 EQUIPO/Equipment
S /C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1430 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed

NIVEL
Level

RUTA
Route
– N 100 A0035 → MTU - DCT - MSO

<<

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SQOD

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0045

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKWA

2ª AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKTE <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL : +57 313 3273695
TIEMPO En TIERRA 30 MINUTOS
) <<

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0430

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 004

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R/ UHF ☒ VHF ☒ ELT ☐

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar ☒ / DESÉRTICO Desert ☒ MARÍTIMO Maritime ☒ SELVA Jungle ☐

CHALECOS/Jackets
– ☐ / LUZ Light ☒ FLÚOR Fluores ☒ UHF ☒ VHF ☐

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
☒ / NÚMERO Number ☐ CAPACIDAD Capacity ☐ CUBIERTA Cover ☒ COLOR Colour ☐ <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
☒ <<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / JHONY PERDOMO) <<

PRESENTADO POR / Filed by

DPA 1.121.885.438	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements JUAN FRANCO DPA- ARO	FECHA / Date DÍA/day: 24 · MES/month: 05 · Año/year: 2021	LICENCIA / License PCA 9389

Clave: GSAN-2.2-12-04
Versión: 01
Fecha: 01/11/2014

AEROVIAS REGIONALES DEL

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No. 1556

Lugar Mitu Día 25 Mes Mayo Año 2021

Procedencia Mitu Destino Sonanta Escalas C-172

Hora de Salida Hora de llegada No. de Matrícula 2566 Tipo de Avión

Piloto CAP. Raul Lomsiy Licencia No. Pcs 9411

Copiloto CAP. Licencia No.

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO

DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
POLICIA AEROPORTUARIA
FABIO ALBERTO LEON BENTLEY
REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
(FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-2566

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N

9 NÚMERO
Number
–

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C172

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
/L –

10 EQUIPO/Equipment
S /C

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKHU

HORA
Time
1800

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N 100

NIVEL
Level
A035

RUTA
Route
→ MTU - DCT - MSO

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SQOD

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0045

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKWA

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKTE

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL : 311 2532908
TIEMPO En TIERRA 30 MINUTOS

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P / 001

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R / UHF ☒ VHF ☒ ELT ☐

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar ☒ / DESÉRTICO Desert ☒ MARÍTIMO Maritime ☒ SELVA Jungle ☐

CHALECOS/Jackets
– ☐ / LUZ Light ☒ FLUOR Fluores ☒ UHF ☒ VHF ☐

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
→ ☒ / NÚMERO Number ☐ → CAPACIDAD Capacity → CUBIERTA Cover ☒ → COLOR Colour

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
→ ☒

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / RAÚL LAMBIS

PRESENTADO POR / Filed by
DPA 1.121.885.438

ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES
Space reserved for additional requirements
JUAN FRANCO DPA- ARO

FECHA / Date

DÍA/day	MES/month	Año/year
25	05	2021

LICENCIA / License
PCA 9411

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No. 1555

Lugar Mitú Día 25 Mes Mayo Año 2021

Procedencia Mitú Destino Guainía Escalas —

Hora de Salida — Hora de llegada — No. de Matrícula 730 Tipo de Avión C-206

Piloto CAP. William Duran Licencia No. Pas 6906

Copiloto CAP. — Licencia No. —

APELLIDOS Y NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO
Wilson Velez Espinosa	18'202.207		
Clara Elvia Moreira A.	1'022.938.166		
Yaisa Johanna Santoya	69'802.471		
Elias S Hernandez Ordoñez	73187137		
Yubel Cecilia Lozano Monro	52'884.995		

DEPARTAMENTO DE POLICIA VIAPS POLICIA AEROPORTUARIA PUESTO PUERTO LEON BENTLEY

REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
<< (FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-1735

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N <<

9 NÚMERO
Number

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
/ L –

10 EQUIPO/Equipment
S / C <<

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1800 <<

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N 120

NIVEL
Level
A035 →

RUTA
Route
MTU - DCT - CRU

<<

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SKCR

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0035

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKMF

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKTP <<

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL : +57 310 7779790
TIEMPO En TIERRA 1 HORA

) <<

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 006

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R/ UHF ☒ VHF ☒ ELT ☐

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
→ ☒ / POLAR Polar ☒ DESÉRTICO Desert ☒ MARÍTIMO Maritime ☒ SELVA Jungle ☐

CHALECOS/Jackets
– ☐ / LUZ Light ☒ FLÚOR Fluores ☒ UHF ☒ VHF ☐

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
→ ☒ / NÚMERO Number → CAPACIDAD Capacity → CUBIERTA Cover ☒ → COLOR Colour <<

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
→ ☒ / <<

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / WILLIAM DUEÑAS) <<

PRESENTADO POR / Filed by

DPA 1.121.885.438	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements JUAN FRANCO DPA- ARO	FECHA / Date DÍA/day: 25 · MES/month: 05 · Año/year: 2021	LICENCIA / License PCA 6906

ICBF

AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE S.A.S

Planilla de Control Aéreo de Pasajeros y Carga No.

1582

Lugar Mitú Día 28 Mes Mayo Año 2021

Procedencia Mitú Destino Carurú Escalas ~~0~~ 1.206

Hora de Salida [illegible] Hora de llegada [illegible] No. de Matrícula 435 Tipo de Avión PA 31 6906

Piloto CAP. William Duran Licencia No. [illegible]

Copiloto CAP. [illegible] Licencia No. [illegible]

APELLIDOS - NOMBRES O CARGA	C.C. O T. I.	KILOS	DESTINO

Recibe ICBF

DEPARTAMENTO DE POLICIA VAUPES
POLICIA AEROPORTUARIA
FABIO ALBERTO LEON BENTLEY
REVISADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONAUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL
PLAN DE VUELO / Flight plan

Principio de Procedencia ____368

PRIORIDAD / Priority
<< FF →

DESTINATARIO(S) / Addressee(s)

HORA DE DEPÓSITO
Filing Time

REMITENTE / Originator

IDENTIFICACIÓN EXACTA DEL (DE LOS) DESTINATARIO (S) Y/O DEL REMITENTE
Specific identification of address(s) and/or originator

3 TIPO DE MENSAJE
Message Type
(FPL

7 IDENTIFICACIÓN AERONAVE
Aircraft identification
– HK-1735

8 REGLAS DE VUELO
Flight Rules
– V

TIPO DE VUELO
Type of flight
N

9 NÚMERO
Number

TIPO DE AERONAVE
Type of aircraft
C206 /

CAT. DE ESTELA TURBULENTA
Wake turbulence cat
L

10 EQUIPO/Equipment
S / C

13 AERÓDROMO DE SALIDA
Departure aerodrome
– SKMU

HORA
Time
1200

15 VELOCIDAD DE CRUCERO
Cruising speed
– N0120

NIVEL
Level
A0035

RUTA
Route
→ MTU - DCT - CRU

16 AERÓDROMO DE DESTINO
Destination aerodrome
– SKCR

EET TOTAL
Total EET
HR MN
0035

AERÓDROMO ALTN
ALTN Aerodrome
→ SKMF

2º AERÓDROMO ALTN
2nd ALTN Aerodrome
→ SKTP

18 OTROS DATOS
Other information
– OPR - ARO
CEL : +57 310 7779790
TIEMPO En TIERRA 1 HORA

INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA (EN LOS MENSAJES FPL NO HAY QUE TRANSMITIR ESTOS DATOS)
Supplementary Information (Not to be transmitted in FPL messages)

19 AUTONOMÍA
Endurance
HR MN
– E / 0400

PERSONAS A BORDO
Persons on board
→ P/ 001

EQUIPO RADIO DE EMERGENCIA
Emergency radio
→ R/ UHF [X] VHF [X] ELT []

EQUIPO DE SUPERVIVENCIA / Survival Equipment
POLAR Polar [X] / DESÉRTICO Desert [X] MARÍTIMO Maritime [X] SELVA Jungle []

CHALECOS/Jackets
– [] / LUZ Light [X] FLÚOR Fluores [X] UHF [X] VHF []

BOTES NEUMÁTICOS / Dinghies
[X] / NÚMERO Number [] CAPACIDAD Capacity [] CUBIERTA Cover [X] → COLOR Colour []

COLOR Y MARCAS DE LA AERONAVE / Aircraft colour and markings
A / BLANCO - AZUL -

OBSERVACIONES / Remarks
[X] →

PILOTO AL MANDO - (NOMBRE COMPLETO) / Pilot in command (full name)
C / WILLIAM DUEÑAS

PRESENTADO POR / Filed by

DPA 1.121.885.438	ESPACIO RESERVADO PARA REQUISITOS ADICIONALES Space reserved for additional requirements JUAN FRANCO DPA- ARO	FECHA / Date DÍA/day: 28 · MES/month: 05 · Año/year: 2021	LICENCIA / License PCA 6906

Clave: GSAN-2 2-12-04
Versión: 01
Fecha: 01/11/2014

Villavicencio, Junio 2 de 2021

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Yo, ROBINSON ESPITIA MOYA, identificado con cedula de ciudadanía No 86.067.609 de Villavicencio, en calidad de contador de la entidad contratista AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE SAS, con identificación tributaria número 800.086.107-0 ubicada en la dirección local estopia 200 Metros antes del aeropuerto Vanguardia, Villavicencio, Meta, manifiesto bajo gravedad de juramento, esta entidad ha cumplido durante los últimos seis meses, con los pagos de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes para fiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente que el personal vinculado por contrato de prestación de servicio y cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, durante los últimos seis meses, dando cumplimiento al artículo 50 ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993

ROBINSON ESPITIA MOYA
T.P. No. 111113-T
Contador Público

ROBINSON ESPITIA MOYA
TP. No. 111.113-T
Revisor Fiscal

ompensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
	800096107-0	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE		AEROPUERTO VANGUARDIA [illegible]	6648235	aro_ltda@hotmail.com	
IA ACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-05	E		51037105	$2.245.900	

ALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
Sanitas EPS	800251440-6	292.600	0		0		0	0	0	0	292.600	5
Nueve EPS	900156264-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	353.400	0	0	0	0	0	0		353.400	2
Porvenir	800224808-8	785.400	0	0	0	0	0	0		785.400	3
Colpensiones	900336004-7	239.000	0	0	0	0	0	0		239.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
			No. Autorización	Valor										
Seguros Bolivar S.A.	860002503-2	178.900				178.900	0	0	178.900			1.780	178.900	6

TOTALES CAJAS

Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
Cofrem	892000146-3	344.600	0	0	344.600	6

TOTALES PARAFISCALES

	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
	0	0	0	0
ICBF				
	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	344.600	344.600
Pensión	3	1.377.800	1.377.800
Riesgos Laborales	1	178.900	178.900
CCF	1	344.600	344.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.245.900	2.245.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
O	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
	800065107-0	AEROVIAS REGIONALES DEL ORIENTE	AEROPUERTO VANGUARDIA ENTRADA 1	6648235	aro_ltda@hotmail.com	
MA TACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
RSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-05	E		51037105	$2.245.900	

COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Ing	Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	VTY	IRL	COR	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
ZUÑIGA CRUZ KARENT LIZETH	1	0		9																		230301	1,300,000	208,000	0	0	0	0	EPS037	1,300,000	52,000	14-7	1,300,000	1	6,500	CCF34	1,300,000	52,000	0	0	0	0	0
LOSADA TRUJILLO MONICA ALEJANDRA	1	0		9																		230301	2,000,000	320,000	0	0	0	0	EPS005	2,000,000	80,000	14-7	2,000,000	1	10,000	CCF34	2,000,000	80,000	0	0	0	0	0
MORENO VALENCIA DIANA LOREAN	1	0		9																		230301	906,526	145,400	0	0	0	0	EPS005	906,526	36,400	14-7	906,526	1	4,500	CCF34	906,526	36,400	0	0	0	0	0
AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	1	0		6																		230301	2,000,000	320,000	0	0	0	0	EPS005	2,000,000	80,000	14-7	2,000,000	4	87,000	CCF34	2,000,000	80,000	0	0	0	0	0
RODRIGUEZ RODRIGUEZ ANGIE JULIANA	1	0		9																		230301	906,526	145,400	0	0	0	0	EPS005	906,526	36,400	14-7	906,526	1	4,500	CCF34	906,526	36,400	0	0	0	0	0
HERRERA HUERTAS EDGAR ADOLFO	1	0		0	X																	25-14	1,483,334	238,000	0	0	0	0	EPS005	1,483,334	59,000	14-7	1,483,334	4	65,000	CCF34	1,483,334	59,000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información